

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA RELATIVA AL ACTA No.3 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA ADMNITRACIÓN 2015-208 DE LA COMISIÓN TRANSITORIA EDILICIA PARA LA REVISIÓN DE JUICIOS Y TEMAS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS EN EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO, ES PARTE DEMANDADA DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2017.

En uso de la voz el Regidor Alan Israel Pinto Fajardo; buenos días, siendo las 11:00 horas se convocó a la sesión ordinaria de la Comisión Transitoria Edilicia para la Revisión de Juicios y Temas Laborales y Administrativos en el que el H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande Jalisco, es parte demandada, que fue programada para el día de hoy lunes 30 de enero del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal ubicada en colon No.62 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,39, 40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Y para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

2.- Desahogo del siguiente punto: Análisis y firma del Programa de Trabajo de la Comisión Transitoria Edilicia para la Revisión de Juicios y Temas Laborales y Administrativos en el que H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, es parte demanda en cumplimiento con el artículo 15 fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3.- Asuntos varios.

4.- Clausura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO.

PRESENTE

Por lo que contamos con la presencia de un regidor integrante de la Comisión Transitoria Edilicia para la Revisión de Juicios y Temas Laborales y Administrativos en el que el H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande Jalisco, es parte demandada.

En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán **no existe quórum legal.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que plantear.

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el presidente de la Comisión **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**, da por finalizada la presente siendo las 11:15.